
La lucha por la igualdad entre mujeres y hombres, pasado, presente y futuro

María Silvestre Cabrera

maria.silvestre@deusto.es

Equipo Deusto Valores Sociales
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Universidad de Deusto



Club de Roma. Grupo Vasco

21 de marzo de 2018



Las luchas por la igualdad

Mary Wollstonecraft. *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792)



Olympe de Gouges *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana* (1791)

La lucha de las mujeres en la consecución de derechos

La declaración de Seneca Falls (julio 1848)



Capitolio. Monumento a Lucretia Mott, Elizabeth Cady Stanton y Susan B. Anthony

Sufragistas y *Sufragettes*. 100 años de historia

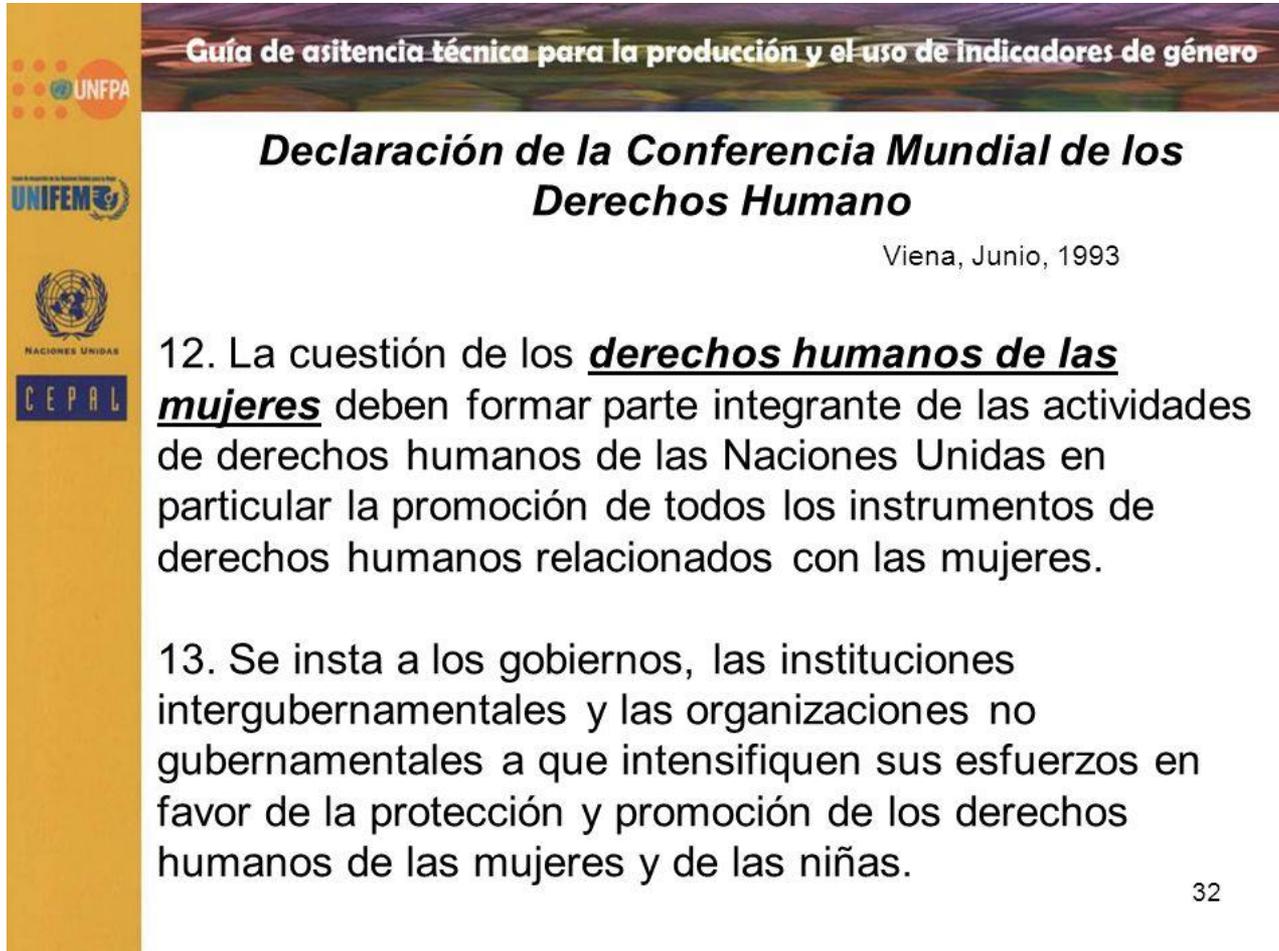


Emmeline Pankhurst



Clara Campamor (1931)

Declaración de los Derechos Humanos de las mujeres. Viena, 1993



Guía de asistencia técnica para la producción y el uso de Indicadores de género

UNFPA

UNIFEM

NACIONES UNIDAS

CEPAL

Declaración de la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos

Viena, Junio, 1993

12. La cuestión de los **derechos humanos de las mujeres** deben formar parte integrante de las actividades de derechos humanos de las Naciones Unidas en particular la promoción de todos los instrumentos de derechos humanos relacionados con las mujeres.

13. Se insta a los gobiernos, las instituciones intergubernamentales y las organizaciones no gubernamentales a que intensifiquen sus esfuerzos en favor de la protección y promoción de los derechos humanos de las mujeres y de las niñas.

32

Conferencia Mundial sobre las Mujeres, Beijing (1995)

Gender mainstreaming



Modelos de políticas de igualdad

1. Igualdad legal + Política social: 60s

- actuaciones legales encaminadas a eliminar la discriminación en la normativa
- programas sociales para colectivos de mujeres con condiciones especialmente desventajosas.

2. Acción Positiva: 60s-70s

- Instrumento político y jurídico entendida como el establecimiento temporal de privilegios compensatorios a personas en situación de desventaja social con el objetivo de eliminar la desigualdad social.
- La acción positiva subraya la erradicación de situaciones concretas de desigualdad en cualquier campo, no sólo en política social, y favorece a las mujeres con el objetivo de promover su pleno desarrollo social y personal.

Modelos de políticas de igualdad

3. Planes de Igualdad: 80s

- ❑ Marcos de actuación que contienen un conjunto de estrategias y medidas orientadas a hacer efectiva la igualdad de mujeres y hombres en distintos ámbitos sociales y de alguna manera definen la postura oficial de los poderes públicos al respecto.
- ❑ Los planes combinan acciones positivas concretas con medidas más generales destinadas a promover la igualdad social.
- ❑ Avance hacia la necesaria coordinación de las actuaciones interinstitucionales y hacia la planificación global de la intervención pública en igualdad.

Modelos de políticas de igualdad

4. Transversalidad o Mainstreaming: 90s

- ❑ Concepto inicialmente propuesto por la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas en 1987.
- ❑ Posteriormente fue asumido explícitamente como estrategia global dentro del marco del III Programa de Acción Comunitaria en materia de Igualdad de Oportunidades (1991-1995).
- ❑ Se suele considerar que el mainstreaming irrumpe de forma definitiva en la agenda de la política internacional en 1995 mediante la Plataforma de Acción aprobada en la IV Conferencia Internacional sobre Mujeres de Naciones Unidas Beijing en la que se pide explícitamente a los gobiernos que incorporen la perspectiva de género en sus actuaciones.

– Leyes de Igualdad 2000

Definición de Mainstreaming

- Organización, mejora, desarrollo y evaluación de los procesos políticos de modo que la perspectiva de igualdad de género se incorpore en todas las políticas, a todos los niveles y en todas las etapas, por todos los actores involucrados en la adopción de medidas políticas

(Definición del Consejo de Europa, recogida en Instituto de la Mujer, 1999: 26)

Elementos de la definición

- Políticas: ámbitos de actuación
- Niveles: político, técnico, administrativo
- Etapas: planificación, ejecución, evaluación
- Actores: inter e intrainstitucionalidad, participación social

¿Qué significa en realidad?

Los porqué de la desigualdad

¿Por qué?

50+ Recibidos (55) - maria.sil x 28 Universidad de Deusto x gen cat La brecha salarial en Cata x

https://web.gencat.cat/es/actualitat/detall/La-brecha-salarial-a-Catalunya-es-del-239

Generalitat de Catalunya gencat.cat

ca [Search]

Inicio Temas Trámites Generalitat Actualidad Contacto

Inicio > Actualidad > La brecha salarial en Cataluña ...

[Twitter] [Facebook] [Email] [Print]

La brecha salarial en Cataluña es del 23,9%

< Volver

Más de medio millón de euros para combatir la desigualdad salarial de género

21/02/2018 | 17:02

La brecha salarial de género se redujo en 2,1 puntos entre 2014 y 2015, aunque el salario medio de los hombres se situó en 27.514 euros anuales y el de las mujeres en 20.946 euros, un 23,9% inferior. Estos datos corresponden a la informe **Evolución de la brecha salarial de género 2008-2015**, publicado por la Generalitat con motivo del Día Europeo para la Igualdad Salarial entre Hombres y Mujeres.

Las mujeres todavía son víctima de los fenómenos en el mercado

Según datos del año 2015 de la informe Evolución de la brecha salarial de género

Más información

- Nota de prensa
- Infografía

Windows taskbar: Escribe aquí para buscar, [Icons], 17:38 28/02/2018

europapress / andalucía

¿Por qué?

El IAM alerta de la "precarización" del empleo femenino por la reforma laboral

Actualizado 04/12/2012 14:07:28 CET

GRANADA, 4 Dic. (EUROPA PRESS) -

La directora del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM), Soledad Ruiz, ha alertado este martes de la "precarización del empleo femenino" como consecuencia de la reforma laboral, especialmente en las jornadas a tiempo parcial, ya que se "permite" hacer horas extra que, en caso de tratarse de un contrato temporal, no cotizan para la prestación por desempleo.

Esto, sumado al llamado "descuelgue" de la negociación colectiva --que permitirá a las empresas no aplicar la Ley de Igualdad-- y a la desaparición de las ayudas para que las mujeres puedan compatibilizar su actividad profesional con el cuidado de otras personas, puede precarizar aún más la situación laboral de las mujeres. Se presentan más del 74 por ciento de las contrataciones parciales.



MARIA VICTORIA ATENCIÓN

www.centroculturalmálaga.es

Culturama

Diputación de Málaga

@culturaMVA malaga.es/culturama

Planes de Pensiones

TU FUTURO ESTÁ PASANDO AHORA

ENTRA

Y NUESTROS EXPERTOS EN PLANES TE AYUDARÁN A PREPARAR TU MEJOR JUBILACIÓN

Llévate un magnífico regalo!

Hasta el 31 de diciembre

Uso de cookies



Buscar

europa press



Abo

¿Por qué?

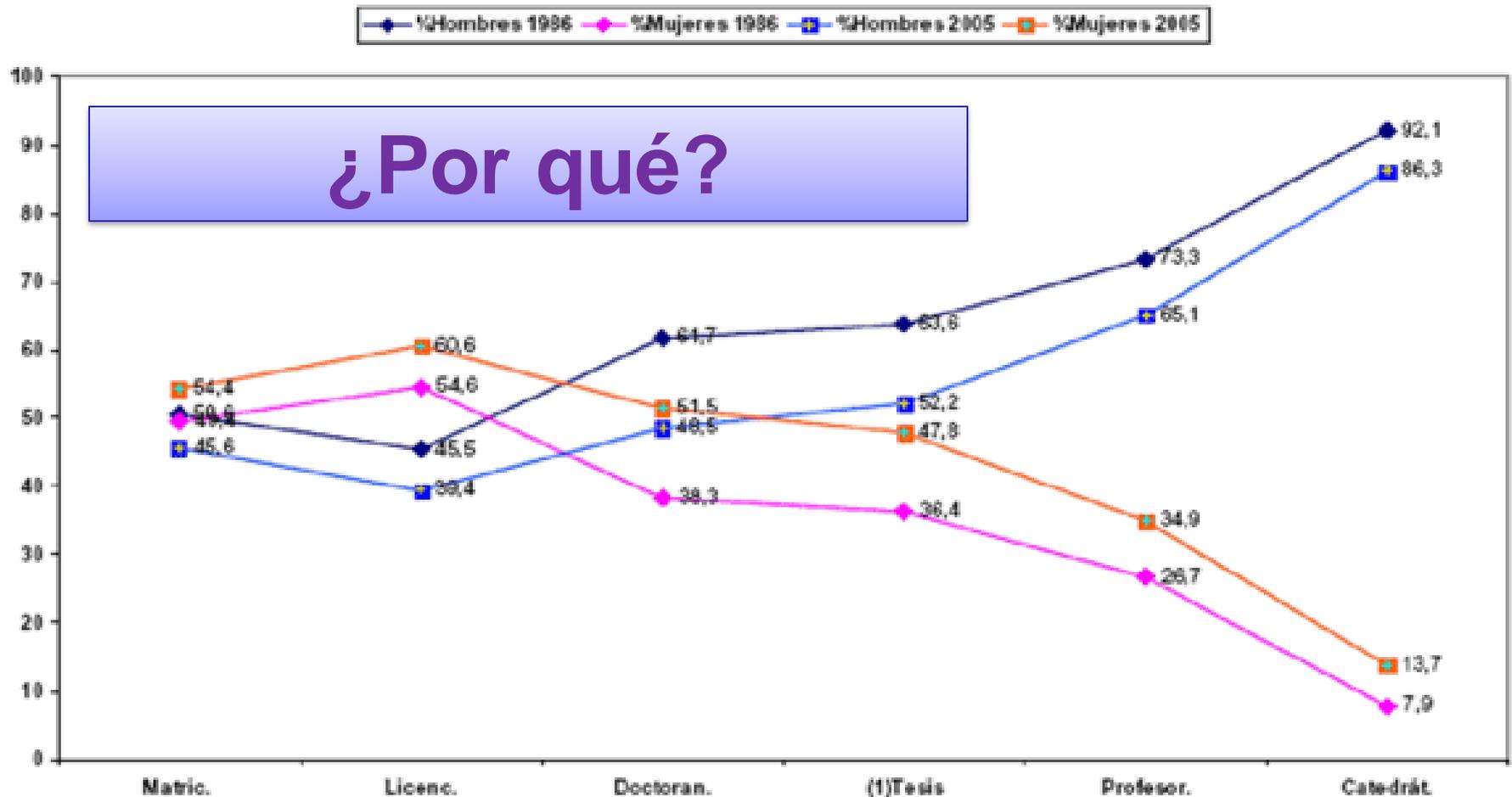


europapress / sociedad

El 80% de las mujeres tienen problemas para conciliar, según un estudio



Distribución de mujeres y hombres a lo largo de la carrera académica (1986-2005)



(1) Se han repetido las tesis aprobadas en 2002/2003 al no haber sido facilitada esta información por la universidad para el curso 2004/2005

Fuente: Estadística de la Enseñanza Universitaria en España. Curso 2004-2005, INE y elaboración propia.



La atribución de valor: “El efecto John – Jennifer”

Un estudio de la Universidad de Yale publicado en 2012 en la revista Proceedings de la Academia Nacional de Ciencia (USA)

- La investigación concluye alertando de que, en general, el profesorado de ciencias de las universidades americanas **considera menos competentes a las alumnas que a los alumnos que tienen idéntica capacidad y preparación**
- Los evaluadores **consideraron que el candidato masculino era significativamente más competente que la candidata**. También ofrecieron a John un salario más alto para comenzar en el puesto y más apoyo y recursos para desarrollar su carrera investigadora que los ofrecidos a Jennifer.
- Sorprende que **el sexo de los evaluadores no afectó a sus respuestas**, ya que tanto hombres como mujeres exhibieron sesgo de género contra las mujeres estudiantes que solicitaron el puesto.



¿Por qué?

INFORME OCDE »

Ellas tienen más estudios y ellos, más trabajo

- Un estudio de la OCDE constata que la brecha de género se agranda en países con grandes diferencias de salarios y poca oferta de guarderías
- **DESCARGABLE** [Informe íntegro de la OCDE](#)

PILAR ÁLVAREZ | Madrid | 19 ENE 2015 - 20:54 CET

632

Archivado en: Opinión Paro mujer OCDE Desigualdad social Empleo femenino
Desempleo Empleo España Organizaciones internacionales Educación



OTRAS INFORMACIONES EN EL PAÍS

Ver todas »

- Por qué las mujeres ganan menos que los hombres
- El banco quiere educarle
- Romper el monopolio masculino
- Las europeas ganan el 16% menos que sus colegas varones

Selección de temas realizada automáticamente



Eskup

Pilar Álvarez

DIRECTO

Últimas noticias sobre Catalunya: toda la actualidad de la pre...

¿Por qué?

CAT-SOCIOLOGÍA POBREZA

Una de cada cuatro mujeres con trabajo remunerado está en riesgo de pobreza

Comparte en Facebook

Comparte en Twitter



0

22/11/2017 19:07

Barcelona, 22 nov (EFE).- Una de cada cuatro mujeres con trabajo remunerado se encuentra en riesgo de pobreza en Cataluña, según ha asegurado hoy la secretaria de Mujeres de CCOO, Alba García, durante su participación en la conferencia "La crisis y la poscrisis han dejado las mujeres en la penumbra".

En la conferencia, que se ha celebrado en el Palau Macaya organizada por la Asociación Catalana de Sociología y la Obra Social "la Caixa", la profesora de Sociología Dilys Carrasquer ha asegurado que en Cataluña

Más noticias



Broncazo entre Shakira y Piqué delante de sus hijos

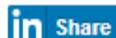


Salvadó: "Los de Colau están históricos, jiñados. Van a caer fulminados por el procés"



La conciliación sigue siendo cosa de mujeres; la promoción, de hombres

VERÓNICA RODRÍGUEZ | 22/05/2007 - 6:00 Actualizado: 17:05 - 22/05/07



El embarazo sigue siendo un problema para la actividad laboral de las mujeres. Foto: Archivo



Se avanza pero a ritmo lento. Los últimos datos recabados por el Centro Internacional Trabajo y Familia del Iese correspondientes al mes de abril y presentados ayer en el Foro Audi revelan que un abultado 36 por ciento de las mujeres toma las decisiones en el plano profesional guiadas por mantener un equilibrio entre vida familiar y laboral, frente al 24 por ciento de los hombres. En equivalente porcentaje se decantan por otros criterios como el de la promoción profesional, algo que prioriza el 19 por ciento de mujeres.

Aunque la diferencia sigue siendo patente, los estrechos márgenes de respuesta de unos y otras llevan a pensar que las cosas están cambiando y que los hombres están hoy

¿Por qué?

16:47 BBVA reduce el crecimiento en 20 de Castilla y León hasta el 2,6 por ciento

16:40 Los empleados de seguridad del aeropuerto de Barajas convocan paros parciales

16:32 La Armada argentina confirma que hubo una "explosión" en el submarino desaparecido

[Ver todo](#)

Carrefour

BLACK FRIDAY
23, 24, 25 Y 26 DE NOVIEMBRE



215 000
VIOLENT SEXUAL CRIMES
RECORDED IN THE EU *(2015 data)*

90%
FEMALE
VICTIMS

99% MALE
IMPRISONED FOR
THESE CRIMES



¿Por qué?

Indicadores de desigualdad y de discriminación...

- Segregación ocupacional
- Brecha salarial
- Precarización del empleo femenino
- Problemas para la conciliación
- Ausencia de las mujeres en las carreras científicas
- La feminización del cuidado
- El mayor riesgo de pobreza y exclusión
- La violencia ejercida sobre las mujeres

En suma... de las **desigualdades** entre mujeres y hombres en todos los ámbitos (laboral, político, social, cultural...)

La respuesta está en el **sistema sexo – género** y en la posición y atribución de valor otorgado a los distintos géneros



Conceptos básicos

(Manual. El género en la investigación, Ministerio de Economía y Competitividad y Comisión Europea)

SEXO: Sexo hace referencia a las características determinadas biológicamente de las mujeres y los hombres en términos de los órganos reproductores y las funciones basadas en el complemento cromosómico y la fisiología. Como tal, se entiende globalmente por sexo la clasificación de los seres vivos en hembra y macho.

GÉNERO hace referencia a la construcción social de mujeres y hombres, de feminidad y masculinidad, que varía en el tiempo y el espacio y entre las culturas. La idea de género surgió en los años setenta y fue propuesta por las teorizadoras feministas que desafiaron la posición secundaria de las mujeres en la sociedad. Se aleja de la noción de sexo para señalar que la biología o la anatomía no son un sino. Es importante distinguir claramente entre género y sexo. Ambos términos se usan a menudo indistintamente, pero conceptualmente son distintos

Conceptos básicos

(Manual. El género en la investigación, Ministerio de Economía y Competitividad y Comisión Europea)

IGUALDAD DE GÉNERO:

Este término hace referencia a la situación en la que los individuos de ambos sexos son libres para desarrollar sus capacidades personales y tomar decisiones sin las **limitaciones que imponen los ROLES DE GÉNERO ESTRICTOS.**

Los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de las mujeres y los hombres se tienen en cuenta, se valoran y se favorecen por igual.

Conceptos básicos

(Manual. El género en la investigación, Ministerio de Economía y Competitividad y Comisión Europea)

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES

La igualdad de oportunidades indica la ausencia de **BARRERAS** en la participación económica, política y social por motivos de sexo. Estas barreras son a menudo indirectas, difíciles de distinguir y **provocadas por fenómenos estructurales y representaciones sociales** que han demostrado ser especialmente resistentes a los cambios.

Gender Mainstreaming / Transversalidad de género

La perspectiva de género:



- ✓ Permite comprender cómo **la diferencia se convierte en desigualdad**
- ✓ Significa **ser consciente** de la desigualdad entre mujeres y hombres, visibilizarla y tratar de modificarla hacia una mayor igualdad
- ✓ Implica ser conscientes de que con nuestros actos también **reproducimos** el género
- ✓ Permite visibilizar la **diversidad** (perspectiva intersectorial)
- ✓ ¿Qué hay de las mujeres? ¿por qué la situación de las mujeres es como es? ¿quién hace qué?... **LA IMPORTANCIA DE LA DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO**

Necesitamos des-naturalizar la posición
de la mujer en el ámbito privado y
construir nuevas formas de ser mujeres
y hombres con iguales atribuciones de
valor

- ❑ Tanto “lo público” como “lo privado” son ámbitos propios de la democracia.

“No se podrá llegar ni a la igualdad de oportunidades del liberalismo ni a la ciudadanía activa, participativa y democrática de todas las personas, sin que se produzcan cambios radicales en la vida personal y la doméstica” (Pateman, 1991: 19)

- ❑ No podemos obviar que **“la condición de individuo que tienen las mujeres permea toda su vida social, personal y política”** (Pateman, 1991: 16) y que esa condición se caracteriza por una universal feminización de la desigualdad como consecuencia de la división sexual del trabajo y la consecuente división de los ámbitos público y privado.

La necesidad de desnaturalizar el ámbito privado

□ “La esfera de lo público, en su sentido tradicional vinculado a la justicia, se mueve en la historicidad, mientras que **la esfera de lo privado**, del cuidado, no cambia, **es atemporal**” porque se ha naturalizado

- Debemos **desnaturalizar el ámbito del cuidado**, concebirlo como ámbito público, histórico, cultural, universal y construido y definir los derechos y deberes que le asisten (<http://heroinas.blogspot.com.es/2014/05/seyla-benhabib.html>).
- Para ello también es importante que **las mujeres desocupen** la esfera de lo privado (en el sentido de desapropiación).
- La **DEFAMILIZACIÓN** (vs. Desmercantilización)

Muchas gracias por vuestra atención

Eskerrik asko zuen arretagatik

maria.silvestre@deusto.es